

Número 15.180

Serie 89

99472



5 FEB 1925

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

por "Una mejora en la extrac-
ción del hidrógeno de las
"mezclas gaseosas"

A nombre de:

L'Air Liquide, Société Anonyme pour l'Etude
et l'Exploitation des Procédés Georges Claude
establecida en:

48, rue St. Lazare, Paris, Francia.

-0-

En la extracción del hidrógeno por licue-
facción parcial de unas mezclas constituidas, por ejem-
plo, por los gases de los hornos de coque, se observan

con frecuencia unas perturbaciones atribuibles al acetileno y a otros cuerpos por el estilo, como tensión de vapor. Si el acetileno se encuentra en pequeñísima proporción con respecto al etileno abundante, se ha observado que ese acetileno es arrastrado enteramente por disolución en dicho etileno, con arreglo al proceso que se cita en la solicitud de patente del 20 de Noviembre de 1923, por: "Un procedimiento para la extracción previa del etileno y eliminar por su intermedio determinadas impurezas en la separación de los gases de los hornos de coque, y sus análogos, por vía de licnefacción".



Ahora bien, si el etileno es muy poco abundante, puede suceder que pequeñísimas cantidades de acetileno, correspondientes a una tensión de vapor sumamente débil, escapen a la acción disolvente de ese cuerpo, pasen por los cambiadores, y lleguen hasta el aparato de separación, donde su aparición en forma sólida puede producir, al cabo de cierto tiempo, obstrucciones perjudiciales.

Con el invento se resuelve esa dificultad sacando partido de la gran solubilidad del acetileno en el etileno líquido. Consiste en aumentar, hasta el valor muy suficiente, la proporción de etileno en los gases tratados, agregándoles una fracción conveniente del etileno que se extrae por el procedimiento que se indica en la Memoria de la referida Patente, desembarazado de la mayor parte de su acetileno por una rectificación o por un procedimiento químico conveniente.

Gracias a esa adición queda constantemente en el caso favorable ya antes señalado, y las fluctuaciones de tenor de los gases de los hornos re-

sultan sin inconvenientes. Ese procedimiento se lleva a cabo en circuito cerrado, con una cantidad constante de etileno suplementario, sin gasto efectivo de ese cuerpo. El solo gasto suplementario es el de la energía necesaria para la compresión del etileno que se agregue, pero puede conceptuarse como despreciable toda vez que dicha adición no excederá en general del 5 % del volumen de los gases de los hornos sometidos a tratamiento.



Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia en 8 de Marzo de 1924 bajo el número 185.127, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-:- :- N O T A -:- :-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1.º - En los métodos de extracción del hidrógeno por licuefacción parcial de unas mezclas gaseosas apropiadas, un procedimiento para suprimir las perturbaciones resultantes de pequeñas cantidades de acetileno o de otros cuerpos solubles en el etileno líquido, procedimiento que consiste en agregar a los gases tratados una proporción conveniente de etileno casi exento de acetileno o de los expresados cuerpos.

2.º - Una mejora en la extracción del hidrógeno de las mezclas gaseosas.

Tal y como se ha

descrito en la Memoria que antecede, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 5 de Febrero de 1925

P. A.

Alberto de Elizaburu

Por Poder

